

Premio mejores expedientes

MÁSTER NUCLEAR

2022

La Sociedad Nuclear Española (SNE) publica la convocatoria anual para premiar al mejor expediente de máster en energía nuclear.

Candidatos

Podrán optar al premio aquellos estudiantes de máster relacionado con la ciencia o tecnología nuclear del curso 2020-2021.

Los candidatos deberán ser socios estudiantes o jóvenes de la SNE* y, si fuese necesario, deberán ser capaces de demostrar una vinculación con el sector nuclear español en el momento de la presentación de su candidatura.

Podrán optar al premio aquellos alumnos que hayan cursado un máster mayoritariamente dedicado a ciencia o tecnología nuclear (más del 50% de los créditos ECTS dedicados a las asignaturas vinculadas con el sector nuclear). La Comisión de Empleo y Desarrollo Profesional de la SNE valorará los másteres y las asignaturas cursadas que optan al premio en función de su relación con la ciencia o tecnología nuclear.

* La cuota para socios jóvenes (hasta 35 años) y estudiantes es gratuita el primer año de inscripción.

Criterios a valorar

El premio se otorgará exclusivamente en función de las calificaciones obtenidas por el estudiante, incluyendo el trabajo fin de máster.

Premio

Los seleccionados recibirán el siguiente premio:

- 400 euros mediante una transferencia bancaria (únicamente a cuentas bancarias españolas) para ayudarles para los gastos del viaje (hotel, transporte, etc.) antes de la Reunión Anual.
- Invitación a la 47ª Reunión Anual de la Sociedad Nuclear Española con cena de gala incluida.
- Participación en el programa de Mentoring 2022 de la Comisión de Empleo y Desarrollo Profesional de la SNE.

Calendario

Los directores de másteres nucleares deberán remitir sus propuestas antes del 08 de abril de 2022 al correo electrónico:

becas@sne.es